



ORGANIZA: **C.A.**
SANTA POLA
C.A.
SANTA POLA

**REGLAMENTO PROVISIONAL
DEL
10K INTERNACIONAL VILA DE SANTA POLA 2015**

El reglamento se acoge a las normas de la I.A.A.F., de la FACV y de la R.F.E.A. y en todo caso el reglamento específico de esta prueba se podrá consultar en internet en la página web www.10ksantapola.com.

ARTÍCULO 1º

El Club Atletismo Santa Pola, organiza el día 27 de Junio de 2015 el “III 10 K INTERNACIONAL VILA DE SANTA POLA 2015”, cuya salida se dará a las 21:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, pudiendo participar los atletas extranjeros que cumplan con la normativa RFEA e IAAF, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y hasta un máximo de 2000 corredores, cerrándose el control a las 22:10 horas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid.

E-mail : rfea@rfea.es

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá 10.000 m., estando debidamente homologado y certificado por la R.F.E.A. La prueba está incluida en el CALENDARIO NACIONAL como prueba INTERNACIONAL, todas las marcas serán oficiales.

ARTÍCULO 3º

Los corredores que en el km 4 sobrepasen los 28 minutos, la Policía Municipal los conminará a abandonar la prueba puesto que no finalizará la prueba en el tiempo estipulado como máximo por la organización.

ARTÍCULO 4º

Se establecerán 5 cajones de salida por tiempo previsto a realizar en la prueba. Los cajones previstos son:

CAJÓN ELITE SUB 30 (GRIS): SUB 30 Min
CAJÓN SUB 35 (AMARILLO) : 30 a 34 Min
CAJÓN SUB 40 (FRESA): 35 a 39 Min
CAJÓN SUB 45 (AZUL): 40 a 44 Min
CAJON > 45M (VERDE CLARO): 45 Min en adelante

A la hora de formalizar la inscripción deberás seleccionar el tiempo previsto que piensas realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores) dentro de la horquilla que aparecerá en las distintas opciones de tiempo.

El color del dorsal indicará el cajón de salida, habrá entradas identificadas con dicho color para acceder al mismo.

La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación de marca mediante documento impreso para los cajones GRIS Y AMARILLO (marcas por debajo de 35 m.)

ARTÍCULO 5º

PARA OPTAR A PREMIOS POR EQUIPOS

Para formar parte de un equipo, los atletas deberán tener ficha federativa por el mismo club. Al realizar la inscripción deberán indicar obligatoriamente el número de licencia, la cual deberá presentar el día de la prueba ante cualquier reclamación o solicitud por parte de la organización. Para optar a premios por equipos será obligatoria la presentación de las licencias federativas o certificado de la federación.

Los equipos podrán ser formados por tantos componentes como considere el club, con un mínimo de cuatro (4) corredores.

Solamente se admitirá un equipo por Club tanto en hombres como en mujeres

La puntuación se obtendrá sumando los tiempos de llegada de los cuatro primeros componentes de cada Club sin distinción de categorías, ordenándose de menor a mayor tiempo, siendo el vencedor el de menor tiempo empleado.

Deberán remitir a la organización el listado de los corredores/as que conforman los equipos que van a optar a premios por equipos, de no recibir dichos listados no se tendrá en cuenta su participación por equipos.

Habrà dos clasificaciones por equipos, la masculina y la femenina.

ARTÍCULO 6º

Los clubs con más de 10 corredores podrán realizar la inscripción en grupo con un único ingreso, los club interesados deberán acceder a la web www.10ksantapola.com dentro del apartado INSCRIPCIONES / INSCRIPCIONES POR EQUIPOS y seguir las instrucciones que allí se detallan.

ARTÍCULO 7º

De acuerdo con la reglamentación de la R.F.E.A. se realizarán las siguientes clasificaciones:

HOMBRES	AÑO NACIMIENTO	MUJERES	AÑO NACIMIENTO
Júnior	1996 / 1997	Júnior	1996 / 1997
Promesas	1993 / 1994 / 1995	Promesas	1993 / 1994 / 1995
Senior	1992 hasta veterano	Senior	1992 hasta veterana
Veteranos A	de 35 a 39 años	Veteranas A	de 35 a 39 años
Veteranos B	de 40 a 44 años	Veteranas B	de 40 a 44 años
Veteranos C	de 45 a 49 años	Veteranas C	de 45 a 49 años

Veteranos D	de 50 a 54 años	Veteranas D	de 50 a 54 años
Veteranos E	de 55 a 59 años	Veteranas E	de 55 a 59 años
Veteranos F	de 60 a 64 años	Veteranas F	de 60 a 64 años
Veteranos G	de 65 a 69 años	Veteranas G	de 65 a 69 años
Veteranos H	de 70 y más años	Veteranas H	de 70 y más años
Locales	categoría única	Locales	categoría única
Minusválido (Silla de ruedas)		Categoría única	

La categoría se asignará según edad a día de la prueba.

Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella nacido/a o empadronado/a en Santa Pola, al menos 1 año.

ARTICULO 8º

El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro mediante arcos hinchables y/o metálicos, en el km 5 habrá un puesto de avituallamiento.

El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía (exterior del Castillo de Santa Pola, a 50 m. de la zona de salida/meta), así como W.C químicos en la salida/meta.

ARTICULO 9º

Las ambulancias junto al servicio médico se encuentran situadas: en la zona de salida y meta (c/Muelle) y paso del km 5 aproximadamente, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias.

ARTICULO 10º

Las inscripciones podrán realizarse únicamente con pago seguro a través de tpv:

1. A través de la web de la prueba www.10ksantapola.com
2. En la web de www.chiplevante.com

Cuota de inscripción:

- **Inscripción general..... 13 €**
- **Aquellos corredores con licencia nacional federativa en ATLETISMO o licencia autonómica valenciana, en atletismo, en vigor se les descontará 3 euros del precio de la inscripción.**
- **No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc...**

(*) NOTA IMPORTANTE:

Estos precios **incluyen la licencia de día (3€)** que será obligatoria para los corredores que dispongan de LICENCIA NACIONAL (RFEA), LICENCIA AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) O CARNET DE CORREDOR PLUS, EN VIGOR.

La licencia de día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

Inscripción por equipos: Información para tramitarlas en www.10ksantapola.com

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción , notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.10ksantapola.com

ARTICULO 11º

Los dorsales podrán retirarse en el Castillo Fortaleza de Santa Pola (junto Glorieta): el viernes, 26 de Junio de 17:00 a 20:30h y el sábado 27 de Junio de 10:00 a 20:00 h., transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el D.N.I. o fotocopia del mismo.

ARTÍCULO 12º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No se coloquen el dorsal en el pecho.

No realicen el recorrido completo.

No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.

Alteren la publicidad del dorsal.

Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.

Entren en Meta sin Dorsal.

No pasen todos los puestos de control del “CHIP TIME” establecidos.

Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.

No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V., R.F.E.A. E I.A.A.F.

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTÍCULO 13º

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Autonómica de Atletismo.

Las reclamaciones se realizaran oralmente al Juez Arbitro no mas tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se le devolvería el depósito de 100 € Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

ARTÍCULO 14º

El cronometraje se realizará por el sistema de chip en dorsal BIB TAG y chip amarillo de la empresa MYLAPS / CHIPLEVANTE colocándose un control en la salida, km 5 y en la Meta, debiendo pasar por encima de la alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

ARTÍCULO 15º

Según norma de la IAAF, se podrá efectuar CONTROL ANTIDOPING. No se entregará premio en metálico hasta que se conozcan los resultados de dicho control, caso de llevarse a cabo.

ARTÍCULO 16º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 17º

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

ARTÍCULO 18º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 19º

PREMIOS EN METÁLICO (Hombres y Mujeres):

Clasificación GENERAL (Absoluta)

1º / 1ª 300 €

2º / 2ª 200 €

3º / 3ª 100 €

4º / 4ª 75 €

5º / 5ª 50 €

Por EQUIPOS (Masculino y Femenino)

1º 250 €

2º 150 €

3º 100 €

Corredores Nacionales (corredores/as con DNI español)

1º / 1ª 150 €

2º / 2ª 100 €

3º / 3ª 50 €

Premios en metálico por marcas realizadas para hombres/mujeres

- Por realizar marca inferior a 30 minutos/35 minutos..... 100 euros
- Por realizar marca inferior a 32 minutos/37 minutos..... 50 euros

TROFEOS: (Hombres y Mujeres)

- A los/as 3 primeros/as de la Clasificación General
- A los/as 3 primeros/as de cada categoría
- A los/as 5 primeros/as de los corredores/as locales (categoría única)

OBSEQUIOS Y REGALOS

- Camiseta técnica especial running
- Diploma acreditativo con tiempos y FOTO DE LLEGADA (Descarga por internet)
- Vídeo personalizado con tu entrada en meta (Internet)
- Toalla conmemorativa de la prueba

PREMIOS

SORTEO

- 10 PESCOS para el Pezco de la bahía

PREMIO AL EQUIPO DE CORREDORES LLEGADOS A META:

- 5 Kg de comida fresca para la bahía PEIX de SANTA POLA, PESCADO ESPañOL para CALDERA. Y además podréis concretar el día y el Restaurante LA COFRADÍA para que os cocine este fantástico plato de forma gratuita (gastos de productos, bebida y otros aparte). Confirmar condiciones con el restaurante.

SORTEO PARA TODOS LOS CORREDORES INSCRITOS:

- 22 CENAS para 2 personas en los restaurantes que se relacionan(1 cena en cada restaurante, la cena debe realizarse el día 27 de Junio):

Queremos que todos disfrutéis de nuestra maravillosa gastronomía y os quedéis a cenar con nosotros.

RESTAURANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ASTILLERO	Pza. Fco. Fernández Ordóñez	965078581
BOCALLENA BAR DE TAPAS	Sacramento, 15	630069252
BERENGUER ANTÓN	Av. Blasco Ibáñez, 45	966693659
CASA JUAN	Avda. Granada	966693495
CASA RICO	Gabriel Miró, 41	965414706
CAFETERÍA CASA PEPE	Hernán Cortés, 6	966692790
CAFETERÍA ECUS	Gabriel Miró, 67	965414512
CAFETERÍA LAS TAPITAS DE LA FRAILA	C/ Marqués de Molins, 20	609180720
CAFETERÍA MARE NOSTRUM	Pérez Ojeda esq. Victoria	965416780
CAFETERÍA TRIBECA	Av. Portus, 2. Frente Taxis	966692570
LA BRASSERIE DE MARIBOLES	C/ García Braceli, 23	966690480
LA COFRADÍA	Pza. Constitución	965413259
LA MARETA	Club Náutico	966693535
LA MATERA PIZZERÍA	Almirante Antequera, 2	965048052
MESÓN MONIATO'S TAPERÍA	C/ Sacramento	965416901
MUELLE 2	C/ Muelle, 2	965414705
NUEVA CASA DEL MAR	Avda. Pérez Ojeda, 27	965416703
PACO BAILE ES OTRA HISTORIA	C/ Hernán Cortés, 15	966693220
PATILLA	C/ Elche, 29	965411015
POLAMAR	C/ Astilleros, 12	965413200
TAPAS & RESTAURANT PLAYA	Av. González Vicen, 7	639872002
TINTA ROJA	C/ Espronceda, 2	965415862

El sorteo se realizará entre todos los corredores debidamente inscritos en la prueba el día 25 de Junio y se publicará la relación de ganadores en la web www.10ksantapola.com. Cena para 2 personas en el restaurante que corresponda y debe realizarse el día 27 de Junio.

Y ADEMÁS.....

MENÚ ESPECIAL 10K:

- Menú especialmente diseñado para los corredores y acompañantes de la prueba, en los restaurantes citados anteriormente.
Coste del MENÚ : 15 euros (Se recomienda reservar)
- Los corredores tendrán un descuento especial del **10%** en el precio del menú ESPECIAL 10K solo presentando su dorsal.

ARTÍCULO 20º

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas premiados, ya sean premios en metálico o trofeos, no retiran los mismos, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club de Atletismo Santa Pola.

No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos premios.

ARTÍCULO 21º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago

ARTÍCULO 22º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.10ksantapola.com, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada **PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen. Se recomienda su lectura.

ARTÍCULO 23º

Al inscribirse en la 10K INTERNACIONAL VILA DE SANTA POLA 2015, los participantes dan su consentimiento para que CHIPLEVANTE y C.A. SANTA POLA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de C.A. SANTA POLA, (APARTADO 102/ 03130 SANTA POLA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la 10K INTERNACIONAL VILA DE SANTA POLA 2015 para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 24º

Cualquier promoción de compra de productos ofertados en el procedimiento de inscripción se inicia con la apertura de inscripciones y finaliza con el cierre de la misma. El producto adquirido por el participante deberá ser retirado en la entrega de dorsales o en la sede del club (o podrá ser enviado al interesado a portes debidos con su consentimiento o petición). ***Si transcurridos 3 meses*** desde su compra, el interesado (participante comprador) no lo reclama, automáticamente perderá su derecho de compra y pasará a ser propiedad del C.A. SANTA POLA, sin derecho a reclamación alguna ni compensación económica de ningún tipo.

ARTÍCULO 25º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 26º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.